

Quilmes, 4 de octubre de 2005

VISTO el expediente N° 827-0756/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es una institución de reconocida trayectoria en el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

Que resulta de interés para el Departamento de Ciencias Sociales la vinculación y colaboración con una institución orientada a fomentar la aplicación de las Ciencias Sociales a los problemas concretos de la realidad y del desarrollo económico y social de América Latina, incluidos los de integración latinoamericana.

Que la suscripción institucional a CLACSO resulta beneficiosa para estimular y ampliar la participación académica de los docentes investigadores del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la afiliación a CLACSO proporcionará acceso a actividades académicas, becas a investigadores, subsidios a grupos de investigación, acceso a textos en forma virtual, participación en los foros-debates, y bases de datos, etc.

Que la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen con criterio favorable.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Afiliar al Departamento de Ciencias Sociales como Centro Miembro de CLACSO en la convocatoria 2005 realizada por esta institución.

ARTICULO 2º.- Disponer que la erogación del equivalente en pesos de 1.000 dólares se realice de la partida presupuestaria N° 03.00.00.08.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 102/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.